H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Avanzando Juntos
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

FOLIO: 0583

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	1302	No de Expediente:	DDU 17-532
Fecha de Autorización:	04 (DIA)	07 (MES)	2017 (AÑO)

DATOS DEL PROPIETARIO

003

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted]

CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA		77.00 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		25.62	ÁREA DE PISCINA.
P.B		141.18	**CASA-HABITACION** CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, HUECO DE ESCALERAS, SALA, COMEDOR, COCINA, ALACENA, ½ BAÑO, CLOSET, 1 RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA Y DECK. CUARTO DE LAVADO Y CUARTO DE MAQUINAS. CUENTA CON 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO
1.NIV		131.39	VESTIBULO, 2 RECAMARAS CON BAÑO, 1 RECAMARA CON VESTIDOR Y BAÑO Y BALCON.
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M^2)	272.57		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 317.94 M^2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DEL QUINTANA ROO EL 9 DE [illegible] DEL 20[illegible]

H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES (ML)	FRONTAL:	2.00	SUP. MÍNIMA DEL TERRENO	180.00
	POSTERIOR:	[illegible]	FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)	10.00
	PÚBLICA:	5.00	CUARTOS POR HECTAREA	D. MEDIA ALTA
			VIVIENDA POR HECTAREA	37 VIV/HA
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)		0.60	NIVELES:	3.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)		1.70	METROS:	12.00

DENSIDAD: — ALTURA

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES :

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]

PROPIETARIA	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

28/09/2017

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA — H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

28 JUL. 2017 — DIRECCIÓN DE INGRESOS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA